

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Exposición pública de presupuesto general para 2026.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 25 de noviembre de 2025, el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2026, integrado por el de la propia entidad y el de los organismos autónomos Patronato Municipal de Cultura e Instituto Municipal de Deportes; el de las sociedades mercantiles Viveros Abedul S.L. y Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A.U., cuyo capital social pertenece íntegramente a este Ayuntamiento, así como las Bases de ejecución, anexos y demás documentación complementaria, se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Plazo de exposición pública: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Lugar donde puede ser examinado el Presupuesto General: Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaron reclamaciones.

Alcázar de San Juan. La Alcaldesa-Presidenta.

Anuncio número 4080

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

